

	<b>ANEXO I</b>	Nº Edición	2
	<b>POLITICA DE CALIDAD</b>	Fecha	20/05/2016
		Página 1 de 1	

**FEPU** entiende que la implantación de un Sistema de Calidad de acuerdo a la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 es un paso fundamental para alcanzar las expectativas de sus socios como objetivo básico que debe perseguirse para mantener y mejorar su competitividad.

Satisfacer las expectativas de los socios significa para **FEPU** poder ofrecer, servicios que posean características de calidad sobresalientes, así como contemplar la mejora continua de los mismos, tanto en lo relativo a la realización de las actividades establecidas en el alcance del sistema (Gestión de la Federación de Empresarios), como a los procesos de gestión internos. Asimismo, **FEPU** tiene como objetivo la mejora continua de la eficacia de su Sistema de Calidad, a través de las sucesivas revisiones del mismo, y se compromete a cumplir con los requisitos legales, requisitos de sus socios y resto de partes interesadas así como de otro tipo de requisitos que le sean aplicables para la prestación de su servicio.

La motivación, la educación y la formación serán las herramientas fundamentales para mejorar las destrezas de los trabajadores y su toma de conciencia en materia de calidad, además de constituir el medio ideal para crear un clima de cooperación fructífera entre todos los Departamentos de **FEPU** y sus partes interesadas.

La Dirección de la empresa asume el compromiso, responsabilidades y metas que de esta Política de Calidad se derivan, mediante la adopción de los instrumentos y herramientas especificados en el Sistema de Calidad.

  
  
 FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS  
 DE LA COMARCA DE PUERTOLLANO  
 CEOE / CEPYME  
**PRESIDENTE**